



Arrestan a adultos mayores que en quema ilegal generaron incendio forestal

Ayer se activó alerta roja por siniestro que amenazaba viviendas aledañas al exvertedero. En el lugar carabineros arrestaron a tres personas como responsables de la emergencia.

Mónica Jorquera Escobar
 cronica@lidernanantonio.cl

A las 15.10 horas de ayer comenzaron a sonar los teléfonos celulares que recibieron la alerta del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) que llamaba a "evacuar sector población Copihues Blanco de San Antonio por incendio forestal".

En ese horario el siniestro, que comenzó en un vertedero clandestino, tenía un rápido avance hacia unas viviendas, por lo que se llamó a los vecinos a salir de la zona, mismo lugar donde carabineros arrestaron a tres personas, entre ellos dos adultos mayores, como responsables de generar el incendio.

La alerta de incendio en el Antiguo Camino a Santiago, donde se ubicaba el vertedero de Cartagena, se dio a las 14.30 horas, cuando las llamas se perfilaban en dirección a ocho casas aledañas, en la villa Copihues Blancos, habiendo además una población cercana, por lo que el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) resolvió declarar alerta roja para la comuna puerto.

"Trabaja con el Cuerpo de Bomberos de San Antonio (Cbsa) con el Cuerpo de Bomberos de Cartagena, con seis unidades entre los dos (...), tuvimos un área afectada de 6 mil metros cuadrados, más el sector del vertedero que sigue con puntos calientes (la tarde de ayer)", informó el comandante (s) del Cbsa, Álvaro Ponce.

Especificó que el incendio forestal se complejizó "porque en el sector hay seis viviendas, que al momento de llegar la primera unidad de Bomberos se percatan que corrían riesgo de poder quemarse y



EN EL SITIO DE LA EMERGENCIA CONCURRIERON DISTINTAS INSTITUCIONES DE EMERGENCIAS A COMBATIR EL FUEGO.



EL FUEGO SE ACERCÓ PELIGROSAMENTE A VIVIENDAS.

también unos metros más abajo existe un villa y una población con alrededor 50 casas que también corrían peligro".

Más tarde, cerca de las 17 horas, el alcalde Omar Vera informó desde el sitio del suceso que luego del trabajo en que contó con aeronaves de Conaf, "las cinco casas que estaban en riesgo ya salieron de esa condición. El incen-

dio está relativamente controlado, trabajando Bomberos, Conaf, Carabineros, y personal de la municipalidad".

El humo que emanaba en el lugar era tóxico por la basura que hay ahí.

DETENIDOS

En las labores que se desarrollaron en el sector de Copihues Blancos y Villa El Sol, funcionarios de la

6

mil metros cuadrados de pastizales y arbolados se quemaron en el incendio forestal de ayer.

Brigada Forestal de la Prefectura de Carabineros de San Antonio detuvo a tres personas que realizaron un quema no autorizada en el vertedero clandestino donde inició el siniestro forestal.

Primero los carabineros se entrevistaron con una mujer de 63 años que acusó que unos vecinos ingresaron a su terreno sin permiso para quemar materiales de construcción, llamas que se habrían salido de control y alcanzado unos eucaliptos cercanos, incoándose así el incendio forestal.

Luego, informaron

fuentes de Diario El Líder, los uniformados concurren donde los sindicados como autores de la quema ilegal, logrando encontrarlos y tomarles declaración. Entonces, el acusado de 73 años y una mujer de 59 aseguraron que quien quemó basura fue la lugareña de 63 años.

Ante las versiones contradictorias, en que los tres habrían participado en la hoguera que se descontroló, los carabineros arrestaron a los tres involucrados por el delito de incendio.

Al respecto la delegada presidencial provincial, Caroline Sireau, expresó que "carabineros realizó tres detenciones de personas adultas como presuntas responsables de este incendio, que lamentablemente puso en riesgo, no solamente estas casas, sino que a todo un sector poblado de la parte norte urbana de la comuna de San Antonio".



Carabineros realizó tres detenciones de personas adultas como presuntas responsables de este incendio, que lamentablemente puso en riesgo, no solamente estas casas, sino que a todo un sector poblado",

Caroline Sireau, delegada presidencial provincial.

Agregó que "hay que recordar que los incendios forestales son un delito y por lo tanto hay responsabilidad penal en torno a esto. Así que hacemos el llamado a la responsabilidad de todos para que no causemos incendios forestales, no realicemos acciones que sean de riesgo".

COMBATE

Ayer en el combate del fuego se desplegaron tres brigadas de Conaf, un camión aljibe de la corporación, un PC-Code (vehículo de Conaf para combate inicial, equipados con agua, espuma o líquido retardante), dos aviones de combate, dos helicópteros, dos camiones aljibes de la Municipalidad de San Antonio y voluntarios de Bomberos de San Antonio y Cartagena.

Al cierre de esta edición personal de emergencias terminaba sus labores, conteniendo el siniestro, por lo que Senapred determinó levantar la alerta roja para la comuna.